



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0875

SALTA, 14 JUN 2023

EXPEDIENTE N° 10.186/23

VISTO:

Las notas presentadas por la Ing.Msc. VARGAS, Silvia Mónica mediante las cuales solicita el reconocimiento de gastos de transporte y viáticos, con motivo de tomar examen de las asignaturas Clima y Suelos y Elementos de Física de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos y Ganaderos; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Veinticuatro Mil Novecientos (\$ 24.900,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y la liquidación de viáticos efectuada a la Ing.Msc. VARGAS, Silvia Mónica por la suma total de Pesos Veinticuatro Mil Novecientos (\$ 24.900,00) con motivo de tomar examen de las asignaturas Clima y Suelos y Elementos de Física de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos y Ganaderos.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 11.250,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>13.650,00</u>
TOTAL	\$ <u>24.900,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales